



MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-814053979-E10-2018

ADQUISICIÓN DE 60 CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARÍA DE POLICIA
MUNICIPAL PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala Rita Pérez, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a lo previsto en los artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

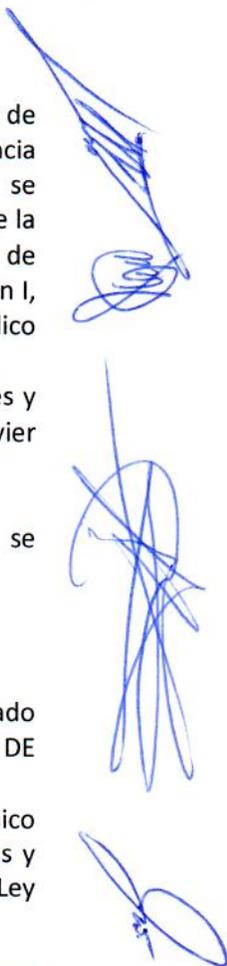
Este acto es presidido por el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Jefe de Adquisiciones y Proveduría del Municipio Lagos de Moreno, y como área requirente o usaria el Licenciado Javier López Ruelas, Comisario de la Policía Municipal Preventiva de esta ciudad.

Para el presente procedimiento de contratación en este acto de Junta de Aclaraciones se registraron a participar los siguientes licitantes:

- 1- MILITAC, S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Los Proveedores que se encuentran presentes denominados MILITAC, S.A. DE C.V., representado por el Licenciado Guillermo Martínez Douglas y GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., representado por el Licenciado Joaquín Antonio Moreno Arriola. La compañía citada MILITAC, S.A. DE C.V., formuló preguntas por el medio de correo electrónico mismas que en este acto de Junta de Aclaraciones se da lectura y contestación a las mismas y anexando a la presente acta el cuestionario y en apego a lo que prevé el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO	
1	ANEXO 1			<i>Pedimos a la convocante que con la finalidad de asegurar una mejor calidad en los productos; solicite el documento de respaldo emitido por el fabricante del material balístico utilizado para la elaboración del chaleco, ¿se acepta? RESPUESTA: Se solicita se apegue a lo señalado en el Anexo 1 de las Bases de la presente Licitación ya que esta considerado.</i>






2	ANEXO 1	B	<p><i>Pedimos a la convocante con la finalidad de asegurar una mejor calidad en los productos, requerir a los participantes del presente proceso que la placa balística nivel IV cuente con certificación publicada ante la NIJ con su traducción al español, ¿se acepta? RESPUESTA: debe apegarse a lo que establece el Anexo 1 de las Bases.</i></p>
3	ANEXO 1	B	<p><i>Pedimos a la convocante con la finalidad de asegurar una mejor calidad y comodidad tratándose de chaleco de dama requerir dentro del presente proceso que la placa balística nivel IV sea frente corte tirador y espalda corte completo para mayor comodidad de los usuarios, ¿se acepta? RESPUESTA: Se solicita se apegue a lo señalado en el Anexo 1 de las Bases de la presente Licitación ya que está considerado.</i></p>

Se recuerda a los licitantes que se sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del presente procedimiento, como también se reitera a los licitantes la puntualidad en la **entrega de sus sobres** que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones.

De conformidad con lo que prevé el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su contenido total de esta, se da pleno y cabal cumplimiento, con las preguntas que formularon las empresas comparecientes e interesadas en la licitación respondiéndoles, como ya se hizo por escrito y puntualmente dentro del término que la ley en mención nos concede, hecho lo anterior lo que corresponde es continuar con el procedimiento, reanudando el día 23 veintitrés de mayo a las 14:00 catorce horas para proceder de conformidad con los artículos 34 y 35 de la ley en cita que hace referencia al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, por lo que desde este momento surte efectos de notificación para los comparecientes.

Esta reunión de Junta de Aclaraciones, se da por terminada siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio.

La presente Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales quien la preside y se anexa copia de hoja de asistencia de los que estuvieron presentes.

Por la Convocante:

C.P. Juan Manuel Luna Veloz.
Jefe de Adquisiciones y Proveeduría

Por el área usuaria o requirente

Lic. Javier López Ruelas
Comisario de la Policía Municipal Preventiva





Por Contraloría Municipal:

[Handwritten signature]
C.P. Genaro Cedillo Romo

[Handwritten signature]

LICITANTES:

EMPRESA: <i>Grupo Comercial Industrial Feren de Occidente SA de CV</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
REPRESENTANTE: <i>Josue Antonio Merano Arriola</i>	
CORREO: <i>antonio.merano@techmax.com</i>	

EMPRESA: <i>MILITIAS SA de CV</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
REPRESENTANTE: <i>[Handwritten signature]</i>	
CORREO:	

